

DECRETO DE RECTORÍA N°29/2025

Santiago, 26 de junio de 2025

Materia: Línea de Formación General Líderes del Mañana: Perfil sello e implementación curricular del eje aprendizajes transversales.

VISTOS:

- 1) La necesidad de explicitar la implementación curricular del perfil sello.
- 2) La propuesta de la Dirección de Formación General Líderes del Mañana.
- 3) La validación de la Dirección General de Docencia.
- 4) La validación de las Decanaturas.
- 5) La validación de la Dirección de Evaluación y Gestión Curricular.
- 6) La validación de la Coordinación de A+S.
- 7) La aprobación de la Vicerrectoría Académica.
- 8) Las facultades que me conceden los Estatutos de la Universidad.

DECRETO:

Apruebase la Línea de Formación General Líderes del Mañana: Perfil sello e implementación curricular del eje aprendizajes transversales de la Universidad del Alba. Deróguese en este acto el anterior ajuste que constaba en Decreto de Rectoría N°48, de fecha 22 de diciembre de 2023. Adjúntese copia del referido ajuste, y téngase como parte integrante del presente decreto. Rija este decreto a contar de esta fecha.

Publíquese, comuníquese y archívese.



Alejandra Bustos Cárdenas
Secretaria General



Rafael Rosell Arque
Rector

LÍNEA FORMACIÓN GENERAL LÍDERES DEL MAÑANA: PERFIL SELLO E IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DEL EJE APRENDIZAJES TRANSVERSALES



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES	6
3. PERFIL SELLO DE EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DEL ALBA	8
4. ÁREAS FORMATIVAS DEL SELLO DE LA UNIVERSIDAD DEL ALBA E IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR	8
5. IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR	9
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	11

I. INTRODUCCIÓN

“Debemos realinear los objetivos educativos, estándares y currículos, para reflejar nuestro cambiante conocimiento, así como las transformaciones dinámicas que están ocurriendo en nuestro mundo.” Educación en Cuatro Dimensiones. Center for Curriculum Redesign. Pg. 38-39.

La Universidad del Alba, consciente de la responsabilidad que conlleva formar estudiantes, ha generado las herramientas necesarias para formar a los estudiantes de la UNIVERSIDAD DEL ALBA como LÍDERES DEL MAÑANA. La institución cree en la formación para la vida, centrada en valores de convivencia que darán fortalezas al futuro de cada estudiante; aunque es una tarea ardua y compleja, se cuenta con un Modelo Educativo para no solo proveer a los jóvenes de una potente brújula que les permita navegar en la incertidumbre que le depara el futuro, sino para que puedan ser ellos mismos proveedores de certezas en los propios entornos sociales, culturales y laborales, que les tocará desplegar en sus vidas.

En la Universidad, un aspecto central de la formación está representado en lo que se denomina Formación General, orientada a preparar a los estudiantes para la convivencia en sociedad, y que da un paso más allá de los cuatro pilares de la educación propuestos en el Informe Delors (1996). Esta propuesta considera las nuevas tendencias del ámbito educativo, centradas en políticas que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), los cuales sustentan el Plan Estratégico de Desarrollo vigente en la Universidad y se vinculan con el enfoque de la UNESCO sobre la educación para vivir juntos. En este marco, Formación General integra también la ecología de la vida, entendida como la interrelación entre los aspectos sociales y ambientales, que son claves para la preservación del futuro común. De este modo, la Universidad del Alba asume una responsabilidad formativa que va más allá del aula, comprometiéndose con la formación de personas conscientes de su papel en la transformación de su entorno social y ecológico.

Por otro lado, la Universidad entrega conocimientos para que los estudiantes alcancen competencias en el manejo crítico de los desarrollos tecnológicos, que son denominados en su actual estado de avance como tecnologías digitales, con las cuales pueden alcanzar un despliegue del conocimiento que es útil para la creación y la innovación. La tecnología digital propicia el desarrollo vertiginoso del conocimiento y estimula la generación de nuevas competencias que permiten enfrentar el futuro.

La institución forma estudiantes creativos y emprendedores, con capacidades para buscar y proponer soluciones a los problemas de la comunidad y aportar al desarrollo de los lugares en los que residan. Esta es la tarea del líder del mañana, y por ello, se recrean escenarios auténticos que permiten a los estudiantes el logro de competencias para la comunicación en lenguas extranjeras de impacto global, para transitar, como ser humano en el mundo, en diversos contextos y movilizar saberes con un enfoque disciplinar. La globalidad del conocimiento, se manifiesta a través de la incorporación de varios aspectos, uno de ellos la formación en al menos una lengua extranjera.

Esta línea formativa es consistente con las tendencias globales reflejadas, entre otros, en documentos como *Educación en Cuatro Dimensiones. Las competencias que los estudiantes necesitan para su realización*, del Center for Curriculum Redesign (traducido por EducarChile del Ministerio de Educación y Fundación Chile) (2016), *Oportunidades y Desafíos de la Era de la Inteligencia Artificial para la Educación Superior*, de UNESCO, (2023) y en la Taxonomía de Educación Superior 4.0 incluida en *Defining Education 4.0 a Taxonomy for the Future Learning*, del World Economic Forum, (2023) que se comparte a continuación.

Figura 1. Taxonomía de Educación 4.0

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 – Elementos Enfatizados
Destrezas y Habilidades	Cognitivas (Analíticas)	Creatividad
		Pensamiento Crítico
		Habilidades Digitales y Programáticas
		Resolución de Problemas
		Análisis de Sistemas
	Sociales (interpersonales)	Colaboración
		Comunicación
		Negociación
		Conciencia Socio-Emocional
Físicas	Balance, Coordinación, Conciencia Posicional, Fuerza	
Actitudes y Valores	Autorregulación (Intrapersonal)	Adaptabilidad
		Integridad (Escrúpulos)
		Curiosidad
		Estabilidad (Firmeza De Carácter)
		Mentalidad de Crecimiento
		Iniciativa
	Social (Extrapersonal)	Responsabilidad Cívica
		Gestión Ambiental
		Empatía y Amabilidad
Conocimiento e Información	Conocimientos Disciplinarios	Conocimientos Específicos

Fuente: World Economic Forum. (2023).

Asimismo, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (2024) en su iniciativa Vida Mejor, indica 11 temas del índice de Bienestar, entre ellos educación, situación laboral y medio ambiente, además contempla otros: comunidad, involucramiento cívico, vivienda, ingreso, satisfacción vital, seguridad y equilibrio trabajo-vida. Por otra parte, el Índice de Progreso Social, mide el desempeño de los países en tres dimensiones: necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades. Para el caso de fundamentos de bienestar mide el acceso a los conocimientos básicos, a la información, comunicación, y sustentabilidad ecológica, todos temas que la UNIVERSIDAD DEL ALBA contempla en sus líneas formativas.

La Sociedad del Conocimiento, como paradigma obligado del futuro, parece ser el eje vertebrador de las economías y de las culturas globalizadas y corresponde a los sistemas educativos generar, proveer y distribuir el conocimiento (UNESCO 2005). La Universidad del Alba, asume este compromiso, contribuyendo mediante la formación de sus estudiantes en el liderazgo, ayudándolos a navegar con timón firme en la incertidumbre hacia el futuro que enfrentarán. Los LÍDERES DEL MAÑANA en la UNIVERSIDAD DEL ALBA desarrollan competencias para aportar en la sociedad del conocimiento. Los estudiantes aportan en las acciones misionales de la Universidad en vista de su formación crítica; es decir, aprenden a pensar de forma articulada y compleja las soluciones que debe darle a los problemas de su entorno, dando respuestas a los problemas locales, regionales o nacionales de manera estratégica.

En estos entornos dinámicos, se presentan distintos retos que la UNIVERSIDAD DEL ALBA debe sortear. El primer desafío se vincula con la demanda laboral, que está exigiendo profesionales competentes y con estándares de calidad. La calidad en la formación universitaria está relacionada con la formación integral de los individuos y su capacidad de contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad (Rodríguez et al. 2015).

El segundo desafío radica en la necesidad de actualización e innovación, considerando los avances científicos y tecnológicos en diversas áreas del conocimiento que emergen de las Instituciones de Educación Superior. En este contexto, dichas instituciones tienen la responsabilidad de propiciar la actualización de los contenidos formativos más profundos de las disciplinas respectivas, así como en una gestión más eficiente de los métodos e instrumentos contemporáneos para el ejercicio profesional. Dicho proceso implica la actualización permanente de los planes de estudio, para que sean pertinentes en consideración a los requerimientos del mercado laboral, el avance de las ciencias y las disciplinas, el desarrollo sustentable, así como a la competitividad (Tunnermann, 2008).

En este contexto, la Línea de Formación General de la UNIVERSIDAD DEL ALBA es completamente consistente con las principales definiciones estratégicas institucionales, representadas en la visión y misión. La primera, explícitamente guía la Universidad hacia una formación académica de calidad, que aporta a la cultura, la ciencia y la tecnología, propiciando experiencias educativas significativas, sostenidas en el conocimiento de las distintas disciplinas, que potencia habilidades y capacidades de innovación, con un alto sentido de responsabilidad social. Asimismo, la misión resalta un quehacer que contribuye al desarrollo de la sociedad en las regiones en que está inserta, la inclusividad social, la formación de profesionales y graduados idóneos, a partir de un Modelo Educativo centrado en el estudiante, que busca fortalecer el pensamiento crítico.

La Universidad busca comprometer a los estudiantes con los valores de convivencia, en respeto de los derechos humanos y de las generaciones futuras, preparados para una vida emprendedora, que propicie el autocuidado y respeto a su entorno, así como el empoderamiento para su desarrollo profesional y personal. Por ello, se aspira a un currículo holístico, bajo los pilares de inclusión social, solidaridad y humanidad en la construcción permanente del conocimiento, en coincidencia con las ideas de Dewey (1950): “si les enseñamos a los estudiantes de hoy como les enseñamos a los de ayer, les robamos el mañana”.

II. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

Para definir el perfil sello se tiene en consideración la declaración de la misión, visión y valores institucionales, plasmados en el Proyecto Institucional.

Misión

Universidad del Alba tiene como misión contribuir al desarrollo de la sociedad en las regiones en las que está inserta y a la inclusividad social. Formar profesionales y graduados idóneos que respondan a los requerimientos del medio, mediante la transmisión y el desarrollo del conocimiento orientado a mejorar la formación, con un Modelo Educativo centrado en el estudiante, fortaleciendo el pensamiento crítico aplicado al quehacer profesional.

Visión

Pretendemos ser una universidad que, por medio de una formación académica de calidad, aporte a la cultura, la ciencia y la tecnología. Aspiramos a constituirnos en líderes en el aporte de profesionales relevantes para el desarrollo de las regiones en las que estamos insertos. Deseamos ser una institución que ofrezca a sus estudiantes una experiencia educativa significativa, sostenida en el conocimiento de las distintas disciplinas, potenciando sus habilidades y capacidades de innovación, con un alto sentido de responsabilidad social.

Valores Institucionales

1. Inclusión Social: La inclusión social parte del reconocimiento de que cada individuo posee capacidades y potenciales únicos, así como también necesidades diversas que requieren respuestas socioeducativas. Su propósito es asegurar que todas las personas formen parte activa de los distintos ámbitos de la vida en sociedad, evitando cualquier forma de exclusión o segregación. En este sentido, incluir no es simplemente permitir el acceso, sino garantizar la participación efectiva y significativa.

Desde esta perspectiva, la inclusión se concibe como una mirada positiva hacia la diversidad humana, comprendiendo que las diferencias representan oportunidades para el crecimiento colectivo. La diversidad, lejos de ser un problema, enriquece los entornos sociales, culturales, educativos y laborales, y fortalece la convivencia en las comunidades. Una institución inclusiva, por lo tanto, se caracteriza por generar condiciones que permitan el desarrollo integral de todas las personas, ofreciendo recursos pedagógicos, apoyos personalizados y estrategias adaptadas, que faciliten tanto el aprendizaje como la participación plena en la vida académica y social.

La Universidad del Alba (2024) define la inclusión como “la acción de generar planes, políticas y programas universitarios que permitan que todo miembro de la comunidad pueda tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como persona dentro del contexto universitario.” (p.6). En este contexto, se refiere al diseño e implementación de políticas, programas y acciones que garanticen condiciones equitativas para que todos los miembros de la comunidad académica, sin distinción de origen, identidad, capacidades o situación socioeconómica, puedan desarrollarse integralmente.

A través de normativas y programas institucionales, la Universidad del Alba promueve la igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, especialmente aquellos que enfrentan barreras físicas, sociales o económicas, asegurando que cada individuo pueda formar parte activa de la vida académica.

2. Solidaridad: La solidaridad es un principio ético que supone el reconocimiento activo de los otros como sujetos de derechos, y se manifiesta en acciones orientadas al bienestar común. En el contexto universitario, este valor se traduce en la disposición a colaborar, apoyar y generar condiciones equitativas para que todas las personas puedan desarrollarse plenamente, especialmente quienes enfrentan barreras sociales, culturales o personales.

La solidaridad es una actitud individual que se configura como una práctica colectiva, sostenida por vínculos sociales y un sentido de pertenencia. Su ejercicio demanda empatía, respeto y responsabilidad compartida frente a las desigualdades, lo que refuerza el compromiso institucional de construir una comunidad inclusiva, justa y cohesionada. La solidaridad constituye una salvaguarda de la dignidad humana; es una condición previa y suprema que constituye la base de todos los derechos humanos, la seguridad humana y la supervivencia de nuestro futuro común (García, 2011, p. 538).

La solidaridad en la Universidad del Alba se refleja en la disposición a ayudar a quienes lo necesitan y en la creación de un entorno que favorece el acceso y la participación de todos, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, capacidades o antecedentes. Este valor fomenta un clima de respeto, empatía y colaboración en la formación de la comunidad estudiantil. En este sentido, la solidaridad se constituye como una práctica que impregna todos los niveles de la comunidad universitaria, tales como campañas de apoyo social, actividades de voluntariado y eventos de recaudación de fondos para causas sociales. Estas iniciativas permiten a las y los estudiantes, docentes y personal administrativo involucrarse activamente en la mejora de su entorno y cultivar un sentido de responsabilidad social, que fortalece los lazos de cooperación y empatía dentro de la institución.

3. Humanidad: En la Universidad del Alba la humanidad orienta la interacción cotidiana entre los miembros de la comunidad universitaria, así como también, la manera en que se estructuran las políticas y los procesos educativos. En este contexto, la humanidad se entiende como la capacidad de los individuos para actuar con sensibilidad, empatía y respeto hacia toda la comunidad educativa. La humanidad, en este contexto, refleja en el compromiso institucional con la formación de personas conscientes de su responsabilidad social. Desde una lógica transformacional, debe instituirse una educación que impacte en la transformación de una enseñanza que responda a las exigencias del momento, sin descuidar el enseñar para ser cada vez más humanitario (Botero y Arroyave, 2021).

A partir de los valores de inclusión social, solidaridad e humanidad, el Modelo Educativo de la Universidad del Alba (2024) se orienta al desarrollo integral del estudiantado, que abarca tanto la formación académica como la ética. Esto se proyecta en un perfil sello que encarna el compromiso institucional con la transformación social y el bienestar colectivo.

III. PERFIL SELLO DE EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DEL ALBA

El Sello de la UNIVERSIDAD DEL ALBA se enmarca en la visión y misión institucional, sus valores y propósitos declarados en el Modelo Educativo. Lo anterior orienta el proceso formativo, a través de actividades curriculares y extracurriculares, siendo el estudiante el protagonista de su aprendizaje. Se espera que todo egresado de la UNIVERSIDAD DEL ALBA se destaque como un profesional competente e íntegro, comprometido con la sociedad y el bien común, en un mundo globalizado, demostrando las siguientes cualidades diferenciadoras:

- Responsable de su proceso formativo. Profesional competente e íntegro que desarrolla su pensamiento crítico¹, reflexivo y demuestra un actuar ético.
- Comprometido con la sociedad y el bien común, destacando por un liderazgo positivo, solidario, aportando a las necesidades de las personas y su entorno.
- Respetuoso de la diversidad y promotor de la inclusión social.

De este modo, la UNIVERSIDAD DEL ALBA ha definido el siguiente sello diferenciador transversal a todas las disciplinas:

El egresado de la Universidad del Alba se distingue por su liderazgo con compromiso ético y responsabilidad hacia la sociedad y el medioambiente, demostrando un pensamiento crítico y reflexivo, en un mundo dinámico y globalizado, y contribuyendo al desarrollo y bienestar de las personas y los contextos en los que se desenvuelve, con un actuar solidario, humano y de inclusión social.

IV. ÁREAS FORMATIVAS DEL SELLO DE LA UNIVERSIDAD DEL ALBA E IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

Para generar las condiciones formativas que propendan al logro del Sello de la UNIVERSIDAD DEL ALBA en consistencia con la misión, visión y valores institucionales, se han definido las siguientes áreas formativas en la línea de Formación General LÍDERES DEL MAÑANA:

1. **Liderazgo, Responsabilidad Social y Medioambiental**
Genera propuestas de innovación y/o responsabilidad social, empleando herramientas digitales, tecnológicas y de diferentes áreas del conocimiento, para la resolución de problemas o necesidades de su ámbito disciplinar, con enfoque en la inclusión social y sustentabilidad, siendo un aporte al desarrollo social como ciudadanos comprometidos con el bien común.
2. **Comunicación para un mundo global**
Demuestra habilidades comunicacionales para interactuar eficazmente en un mundo globalizado, desde una perspectiva multicultural e interdisciplinaria, con una actitud de respeto a la diversidad y la inclusión social. Desde ese contexto, la universidad promueve además el aprendizaje de un idioma extranjero.

¹ Modelo Educativo Institucional de la Universidad del Alba, pg 5.

3. Desarrollo personal y profesional integral

Demuestra una actitud crítica, reflexiva y ética, reconociendo sus potencialidades y oportunidades de crecimiento personal y profesional. Está comprometido con su formación continua para su desarrollo permanente.

El sello de la UNIVERSIDAD DEL ALBA, al tener un carácter transversal, se concreta en las diferentes áreas de la institución, por medio de sus líneas formativas, competencias y actividades curriculares.

V. IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

El Sello de la UNIVERSIDAD DEL ALBA, es la representación de los principios y componentes claves de la institución, enfocados en la educación integral de los estudiantes. Se estructura y articula en torno a tres elementos principales:

Formación General:

Las asignaturas están distribuidas en distintos ciclos formativos y tributan a las competencias del Perfil Sello de la UNIVERSIDAD DEL ALBA.

Formación Disciplinar:

Contiene a las áreas específicas de estudio o disciplinas académicas en las que se especializan los estudiantes, también relacionadas con el Sello de la UNIVERSIDAD DEL ALBA.

Vida Universitaria:

Incluyen actividades extracurriculares que complementan la educación formal y contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, siendo parte esencial de la visión y misión de la institución.

Figura 2. Implementación curricular



Estos elementos están vinculados con la Misión, Visión y Valores de la institución, formando una estructura que guía la formación de los estudiantes en la UNIVERSIDAD DEL ALBA, asegurando que no solo se formen académicamente, sino que también desarrollen competencias con un foco integral a través de su vida universitaria. En la siguiente tabla se observa la concreción curricular.

Figura 3. Descriptor del sello de la UNIVERSIDAD DEL ALBA y su concreción curricular

Sello	Línea formativa	Competencia	Actividad curricular	Vida Universitaria ²
El egresado de la Universidad del Alba se distingue por su liderazgo con compromiso ético y responsabilidad hacia la sociedad y el medioambiente. Demuestra un pensamiento crítico y reflexivo en un actuar solidario, humano y de inclusión social en un mundo dinámico y globalizado, contribuyendo al desarrollo y bienestar de las personas y los contextos en los que se desenvuelve.	1. Liderazgo, Responsabilidad Social y Medioambiental.	Genera propuestas de innovación y/o responsabilidad social, empleando herramientas digitales, tecnológicas y de diferentes áreas del conocimiento, para la resolución de problemas o necesidades de su ámbito disciplinar con enfoque en la inclusión social, y sustentabilidad, siendo un aporte al desarrollo social como ciudadanos comprometidos con el bien común.	1. Asignaturas disciplinares de los Planes de Estudio. 2. Asignaturas de FGRA ³ : -Tecnología e Innovación. -Desarrollo Sostenible. -Responsabilidad Social y emprendimiento.	1. Actividades extra curriculares DAE ⁴ . 2. Escuela de Líderes del Mañana. 3. Vinculación con el Medio (VCM).
	2. Comunicación para un mundo global.	Demuestra habilidades comunicacionales para interactuar eficazmente en un mundo globalizado, desde una perspectiva multicultural e interdisciplinaria, con una actitud de respeto a la diversidad y la inclusión social. Desde ese contexto, la universidad promueve además el aprendizaje de un idioma extranjero.	1. Asignaturas disciplinares de los Planes de Estudio. 2. Asignaturas de FGRA: -Inglés Básico. -Inglés técnico.	1. Actividades extra curriculares DAE. 2. Internacionalización.

² Vida Universitarias: se compone de actividades de carácter voluntario fuera del currículum obligatorio.

³ FGRA: Formación General Líderes del Mañana. Las asignaturas mencionadas pueden presentar modificaciones.

⁴ DAE: Dirección de Asuntos Estudiantiles.

3. Desarrollo personal y profesional integral.	Demuestra una actitud crítica, reflexiva y ética, reconociendo sus potencialidades y oportunidades de crecimiento personal y profesional, comprometido con su formación continua para su desarrollo permanente.	1. Asignaturas disciplinares de los Planes de Estudio. 2. Asignatura de FGRA: -Preparación para la vida laboral.	1. Actividades extra curriculares DAE. 2. Nivelaciones académicas. 3. Remediales. 4. Tutorías académicas.
--	---	--	--

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Botero. M. (2021). Trazos con sentido de humanidad desde el habitar nuevamente la escuela <https://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/387/3872816003/index.html>

Centro para el Rediseño Curricular. (2016). *Educación en cuatro dimensiones*. <https://curriculumredesign.org/wp-content/uploads/Educacion-en-cuatro-dimensiones-Spanish.pdf>

Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. (1996). *La educación encierra un tesoro* (J. Delors, Ed.; Código del documento ED.96/WS/9). UNESCO.

García J. (2011). Construyendo una pedagogía de la solidaridad. La intervención educativa en situaciones de emergencia. <https://www.revistadepedagogia.org/cgi/viewcontent.cgi?article=2499&context=rep>

Rodríguez Jorge, R. R., Batista Hernández, N., & Ortiz Aguilar, W. (2015). Principios y objetivos de la ética, un reto en la educación superior. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 6(Especial), 13–14. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6482659.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Universidad del Alba. (2022). Modelo Educativo Institucional de la UNIVERSIDAD DEL ALBA

Tunnermann. (2008). Modelos Educativos Académicos. <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/Modelos%20educativos%20y%20academicos.pdf>

World Economic Forum. (2020). *Defining education 4.0: A taxonomy for the future of learning*.
<https://es.weforum.org/publications/defining-education-4-0-a-taxonomy-for-the-future-of-learning/>